Fulecol
Comprometidos con el Planeta

FONDO DE DESARROLLO LOCAL
TEUSAQUILLO
FECHA 10 MAY 2022
RECIBIDO:

20227631003895 2

Bogotá D.C.

Doctora:
ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)
EMILFE BAUTISTA RODRÍGUEZ
Apoyo a la supervisión contrato 215 de 2021
Ciudad.

Asunto. SOLICITUD PRORRGA CONTRATO 215 DE 2021.

Respetuosamente por medio del presente nos permitimos solicitar a ustedes se otorgue una prórroga de (3) tres meses al contrato 215 de 2021 el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITAR PERSONAS DE LA LOCALIDAD COMO ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA, PARA PROMOVER EL CONSUMO RESPONSABLE, EL REÚSO, LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE, EL APROVECHAMIENTO, LA VALORACIÓN Y EL RECICLAJE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2147. TEUSAQUILLO RESPONSABLE CON EL CONSUMO, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXO TÉCNICO".

La anterior respetuosa solicitud la hacemos teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

1. Fulecol fue adjudicatario del contrato 215 de 2021 como resultado de la selección abreviada 02 de la Alcaldía local de Teusaquillo año 2021.
2. El día 3 de diciembre de 2021 fue firmado electrónicamente el contrato 215 de 2021.
3. El día 6 de diciembre de 2021 fue expedido el registro presupuestal No. 732 de 2021.
4. El día 7 de diciembre de 2021 fue firmada por las partes, alcaldía local y representante legal de fulecol el acta de inicio del contrato 215 de 2021.
5. El día 15 de febrero de 2022 mediante Radicado No. 20226320001133 fue designada la ingeniera EMILFE BAUTISTA RODRIGUEZ, como apoyo a la supervisión del contrato.

Se hace necesario realizar una prórroga al contrato 215 de 2021, el cual presenta un retraso en el desarrollo de su cronograma debido a las diferentes situaciones que se han venido presentando por causas ajenas a la voluntad del contratista como las derivadas de la pandemia producida por el Covid 19, la prolongación en el tiempo para la designación del apoyo a la supervisión y retrasos en la aprobación de los materiales publicitarios, adicionalmente la solicitud de realizar algunas de las actividades de capacitación de forma presencial, dadas las nuevas condiciones post-covid, lo que ha implicado una reestructuración en la ejecución del proyecto que no han permitido la ejecución de las actividades tal y como estaban programadas inicialmente.

Fulecol
Comprometidos con el Planeta

Por las razones anteriormente expuestas, reiteramos la respetuosa solicitud de realizar una prorroga al contrato 215 de 2021 por un término de tres meses.

Agradecemos a ustedes la atención a la presente.

Cordialmente,

EDGAR IGNACIO BAUTISTA GAMBOA
Representante Legal – Fulecol
fulecol@fulecol.com
residuosteusaquillo@gmail.com